



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 16 de junio de 2017  
CUDAP: EXP-UNC: 0027913/2017

**VISTO:**

El presente expediente por el cual se solicita la convalidación por la emisión de la Actas Rectificativas.

**CONSIDERANDO**

Que la Escuela para Graduados implementó el Sistema de Información Universitario Guarani, base de datos de calificaciones de los estudiantes de posgrado.

Que a consecuencia de lo actuado por la Escuela para Graduado en el período inicial de implementación del Sistema Informático Universitario SIU-Guarani se cometieron errores tipográficos involuntarios y que es necesario regularizarlo a las normas vigentes.

Que de acuerdo a la Resolución HCS N° 182/97 y su modificatoria Resolución HCS N° 265/98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar la rectificación y convalidar lo actuado por la Escuela para Graduados en el Acta Rectificativa N° 00019 del Libro 2015 de fecha 13 de abril de 2015 de la Asignatura "Taller de trabajo final" modificando el acta de examen N° 00009 del Libro 2015.

Alumno	Documento	Nota Acta	Corresponde Nota
ROMERO DÍAZ, Luis Felipe	1069128400	9 (nueve)	8 (ocho)

**ARTÍCULO 2°:** Autorizar se archive como Acta Final una copia del Acta Rectificativa Original.

**ARTÍCULO 3°:** Por Decanato pase al Sector de la Escuela para Graduados, notifíquese a los interesados. Cumplido Archívese.

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N° 376**  
E.D./



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba